HERALDO DE TARRAGONA

Año II-N.° 792

Martes 10 Octubre 1905

Redacción
Unión, 17, entresuelo
TELEFONO, NÚM. 44

Administración
Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España. 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director.
No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

La situación de Valencia

Hace algunos dias que el telégrafo no nos comunica que los amigos del señor Blasco Ibánez y los del señor Soriano hayan andado á tiros por las calles de Valencia. Sólo en las columnas de *El Radical* y *El Pueblo* se revela la lucha encarnizada de los bandos que se han impuesto á los elementos sensatos de la culta ciudad levantina. Pero la especial situaciòn politica creada en Valencia desde que los republicanos se hicieron amos de aquella población, es de permanente actualidad, y nos hizo informarnos no há mucho, de una distinguida personalidad valenciana, del curso que allí llevaban los asuntos políticos y de las causas que habian producido ese estado verdaderamente excepcional en que se encuentra hace mucho tiempo una de las más importantes ciudades de España.

Nuestro interlocutor nos hablaba con marcado pesimismo, con manifiesta amargura, revelando el estado de ánimo en que se encuentran los elementos de orden de Valencia bajo una tan continuada anarquía. Sus censuras alcanzaban á todos. Culpaba á los partidos dinásticos de no haberse sabido atraer á las clases conservadoras de la sociedad valenciana; culpaba á éstas de no haber dado fuerza á aquéllos, por indiferencia y egoismo, haciendo fácil á los republicanos la conquista del sufragio universal, que cuando no es encauzado por la participación activa de los elementos directores, se trueca en instrumento demagógico.

«La lucha entre Blasco y Soriano—nos decia nuestro amigo—ha empeorado la situación, lejos de mejorarla. Fuè un burdo error de las gentes de orden, cuando surgió la excisión de Soriano, apoyarle bajo mano. Este desdichado ardid dió resultados contraproducentes. Antes teníamos, un partido revolucionario en Valencia; ahora tenemos dos. Antes en las elecciones obteniamos, al menos, el lugar de las minorías para diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales. Ahora la mayoria es para Blasco y la minoria para Soriano, lo cual hace más completa la dominación radical. La excitación continua que produce la lucha entre los dos bandos republicanos y sus dos caudillos, mantiene vivo el prestigio de uno y otro entre sus secuaces. El andar á tiros por las calles es un delicioso *sport* para los *bravos* de una y otra facción.»

Recavó luego la conversación sobre las últimas elecciones, y la distinguida personalidad valenciana con quien hablábamos se expresó con marcado desaliento acerca de los resultados que estaba dando la formación de la Liga católica.

El sentimiento religioso es aún muy vivo en Valencia, á pesar de los progresos que ha hecho la propaganda anticatólica de las dos fracciones republicanas. Ese sentimiento religioso, unido á estímulos de conservación social, determinó la formación de la Liga; pero ésta no ha mejorado en nada la situación. «Tal vez la haya empeorado»—decia nuestro interlocutor.

Hay que reconocer que la Liga ha trabajado y trabaja mucho, haciendo parte de lo que los partidos dinásticos debieron hacer y descuidaron lamentablemente. Ha revisado el Censo, amañado por los republicanos, que son dueños del Ayuntamiento; ha formado una estadística de votantes, y ha logrado reunir un Cuerpo de algunos miles de electores. Esta fuerza hubiera sido muy útil y hubiera empezado á contrarrestar la de los republicanos; si hubiese ayudado á las candidaturas dinásticas; pero la Liga se ha convertido en auxiliar de carlismo, sin que los sucesivos fracasos electorales que ha experimentado la hayan disuadido de ese error. Tres veces ha luchado con candidatos carlistas, ó con un carlista y un *liguero*, y las tres veces ha sido derrotada. A esa funesta tendencia de la Liga se debió la retirada, en las últimas elecciones, del candidato conservador señor Trenor, que, apoyado por ella, hubiera obtenido el triunfo.

De las lamentables divisiones del partido conservador, tan poderoso en un tiempo en Valencia, y que lleva más de veinte años separado por excisiones locales y politicas; de la indecisión de los Gobiernos en la politica que debia seguirse para con los republicanos de ambas fracciones; de los efectos desfavorables que ha producido la desaparición de la inteligencia que hubo durante mucho tiempo, entre liberales y conservadores, nos hablaba también nuestro amigo con tristeza.

Todo ello ha venido á redundar en beneficio de los republicanos, contribuyendo no poco al mismo resultado la desacertada elección de gobernadores, que, salvo contadas excepciones, no han estado á la altura de su misión ni han tenido las condiciones que se necesitan para estar al frente de una provincia como Valencia. Unos, atentos á su comodidad, se han entendido con Blasco Ibáñez; otros, puestos á combatir á los republicanos, lo han hecho de una manera tan desacertada é infeliz, que las consecuencias han sido enteramente contrarias. «¿Es que se ha perdido en España el arte de gobernar?»—nos decia la distinguida personalidad con quien sosteníamos esta conversación.

Hablamos luego de remedios. Lentos y dificiles los ve nuestro interlocutor. El primero de ellos seria la reorganización de los partidos dinásticos, ayudada por los elementos de orden de Valencia, pero impulsada é impuesta desde Madrid, á fin de agrupar, con una gran suma de autoridad, fuerzas que, disgregadas por antiguas divisiones, son ineficaces. «Pero, ¿se hará esto?»—decia con incredulidad nuestro amigo. Nosotros no queremos cerrar el espiritu á la esperanza, aùnque salimos de esta plática con la impresión deprimente de que en la situación de Valencia hay una grande, una manifiesta responsabilidad para los que, pudiendo haber impedido la dominación de los republicanos, no lo han hecho.

Los decretos de Guerra

El *Diario Universal* afirma que ha sido objeto de comentarios lo ocurrido con los decretos de Guerra que publica hoy la *Gaceta*; pues resulta que el general Weyler dió conocimiento á sus compañeros de Gabinete, de dichos decretos, después de haber sido firmados éstos por el Rey.

En efecto; la combinación de personal militar aparece aprobada en la Nota oficiosa del Consejo celebrado el miércoles, 4, pero los decretos habían sido firmados en la mañana del mismo día por Su Majestad, y con esta fecha se publican hoy.

Recuerda á este propósito el *Diario* la crisis á que dió lugar el general Linares con el nombramiento de capitán general de Madrid á favor del general Weyler; decreto puesto á la firma de Su Majestad sin dar cuenta de él al Consejo hasta después de firmado, y añade que en el de anteayer causó alguna extrañeza, fuesen conocidos ciertos ascensos, destinos y decretos. intimamente ligados con la ley constitutiva del Ejército, después de que habían sido sancionados.

No es de creer que el incidente tenga consecuencias; pero no por esto es menos cierto que la conducta del general Weyler deja en actitud poco airosa á sus compañeros de Gabinete.

Prescindiendo de otras consideraciones, que no son de este lugar, resulta que, de prevalecer el procedimieuto implantado por el general Weyler, habría en el Gobierno dos clases de ministros: una la de aquellos que, con arreglo á las exigencias del régimen, necesitan el previo acuerdo con sus compañeros para someter al Monarca sus propuestas, y otra la de los que despachan directamente con el Jefe del Estado, sin obtener de autemano la conformidad de aquellos.

Mas dentro del Gobierno no puede haber esa diferencia entre los ministros; pues éstos han de ser, y son, ante el Consejo, ante el Parlamento y ante la Corona, perfectamente iguales, con idénticas prerrogativas, con los mismos derechos, con iguales limitaciones. Esto es de esencia en el régimen en que vivimos, por lo cual debe estimarse que la conducta del ministro de la Guerra ha sido hija de una inadvertencia, que importa uo se repita. Así debió comprenderlo el Sr. Montero Ríos, y por ello, sin duda, hizo constar en la citoda Nota oficiosa que los decretos habían sido aprobados por el Consejo; como queriendo afirmar que sin este requisito no podían haber sido sometidos á lo sanción Regia.

La industria del turismo

El señor conde de Romanones ha llevado á la «Gaceta un Real decreto inspirado en ideas que merecen todo nuestro aplauso, porque responden á una necesidad que hemos puesto de relieve en estas columnas en más de una ocasión.

Como dice, con razón sobrada, el señor ministro de Fomento, entre los ingresos con que cuentan las Naciones para mantener una balanza económica favorable, figura el que produce la creciente afición á viajar, que constituye en el extranjero un deporte de todas las clases sociales, y especialmente de las más acomodadas; pues consta por recientes estadísticas, del más autorizado origen, que países como Suiza é Italia, que han favorecido esta corriente de excursionistas extranjeros, obtienen ingresos por valor de unos 200 millones de francos la primera y unos 500 millones de liras la segunda.

Nuestra falta de iniciativas, nuestra apatia, son causa de que, reuniendo España, así por su topografía y su clima como por los monumentos artísticos y los recuerdos históricos que atesora, condiciones anólogas á las de Suiza é Italia, las excursiones de extranjeros no han logrado la debida importancia, privándose así nuestea Patria de un medio que habría de contribuir al saneamiento de su moneda.

En realidad, la tarea de impulsar y desarrollar el turismo es propia de la iniciativa privada; pero como ésta falta, ha creido el señor conde de Romanones que el Estado debe dar el ejemplo, y á ésto tiende el decreto que publicó la «Gaceta», y cuyo articulado dice así:

«Art. 1.° Se crea una Comisión nacional, encargada de fomentar en España, por cuantos medios estén á su alcance, las excursiones artísticas y de recreo del público extranjero.

Art. 2.° Esta Comisión será presidida por el ministro de Fomento, y se compondrá de los vocales que él mismo designe.

Art. 3.° Entre los medios adecuados de fomentar la inmigración de excursionistas extranjeros, á cuyo estudio é instauración se consagrará desde el primer momento la Comisión nacional que se nombra en el artículo anterior, estarán los siguientes:

a) Formación y divulgación en el extranjero de itinerarios de viajes para visitar lo más fácil y provechosamente posible los principales monumentos artístico. nacionales, paisajes, etc.

b) Estudio y gestiones con las Compañías de ferrocarriles para organizar y establecer tarifas especiales y trenes rápidos y confortables que, partiendo de las fronteras, y si fuese posible de los puertos, conduzcan á los viajeros en estas excursiones, haciendo el viaje atractivo y cómodo.

c) Concertar con Ayuntamientos, Diputaciones ú otras entidades que fuese conveniente, la mejora de los alojamientos, de los servicios todos relacionados con los viajeros, y cuanto pueda ser motivo lícito de atraer y retener á los súbditos de otras Naciones.

d) Publicar y difundir en el extranjero, en los idiomas que sea conveniente, datos históricos, descripciones de nuestros monumentos y cuanto se considere útil para la mejor apreciación de las bellezas artísticas y naturales, para el conocimiento de nuestra historia y para despertar la curiosidad de los extranjeros.

e) Cualesquiera otros trabajos ó gestiones que, á juicio de la Comisión nombrada, y con aprobación del Gobierno, si fuese preciso, se consideren conducentes al propósito de favorecer la excursión á España de público extranjero.

Art. 4.° El ministro de Fomento incluirá en el próximo Piesupuesto del Estado la cantidad que, á juicio de la Comisión nombrada, se considere necesaria á fin de atender á la impresión y propaganda de los trabajos que se realiceu en cumplimiento de los artículos anteriores.

Art. 5.° El ministro de Fomento queda autorizado para dictar las disposiciones que sean necesarias á los efectos del presente decreto.»

Locales y generales

Nuestro querido y buen amigo el señor Marqués de Grigny, ha recibido del Excmo. Sr. Duque de Bivona, Director General de Comunicaciones, el siguiente telegrama: «En vista de tu grandísimo interés y en mi deseo de complacerte, no siendo reglamentario la prolongación del servicio, he dispuesto que la estación de Reus preste servicio permanente con carácter interino.—Bivona.»

A la vez que felicitamos al comercio de Reus por tan importante mejora nos complacemos en hacer público el anterior telegrama que demuestran de un lado el interés que al señor Morenes le inspira, aún sin ostentar representación alguna en Cortes, todo cuanto pueda redundar en beneficio de esta provincia, y de otro la esquisita consideración de que es objeto por parte de altas personalidades del partido liberal.

Ha sido detenido en Calanda (Teruel), á instancias del señor gobernador civil de esta provincia, Miguel Navarro, natural de Valencia, contra el cual instruye expediente gubernativo por el delito de contrabando la Delegación de Hacienda de Tarragona.

El *Heraldo de Madrid* ha publicado un mapa de España que el colega le llama Mapa de cultura elemental, en que se consigna en cada una de las provincias el número de niños que asisten á la escuela por cada cien niños de edad escolar.

He aquí por provincias la asistencia de niños á la escuela por 100 en cada una de las provincias.

Gerona	44'62
Lérida	50'19
Barcelona	38'68
Tarragona	52'14
Huesca	47'33
Zaragoza	51'12
Teruel	54'78
Castellón	63'04
Valencia	57'66
Alicante	61'25
Murcia	62'91
Albacete	63'12
Cuenca	55'96
Toledo	55'69
Ciudad Real	60'42
Guadalajara	42'50
Madrid	22'25
Jaén	65'79
Granada	55'62
Almería	64'27
Málaga	63'56
Córdoba	60'29
Sevilla	50'42
Huelva	50'25
Cádiz	61'90
Bajadoz	50'77
Cáceres	53'47
Salamanca	36'63
Zamora	36'91
Valladolid	33'37
Palencia	35'95
Leon	38'18
Avila	42'91
Segovia	28'18
Soria	32'42
Logroño	36'57
Burgos	28'32
Santander	26'04
Vizcaya	32'25
Alava	19'72
Guipúzcoa	31'75
Navarra	39'16
Oviedo	39'48
Lugo	54'32
Orense	55'72
Coruña	56'50
Pontevedra	54'41
Islas Canarias	50'70
Islas Baleares	62'52

Por regiones asisten por 100 habitantes:

Cataluña	46'41
Aragon	31'09
Valencia	60'65
Murcia	63'01
Castilla la Nueva	47'36
Andalucía	59'01
Extremadura	52'12
Leon	36'21
Castilla la Vieja	32'40
Provincias Vascongadas	27'91
Navarra	39'16
Asturias	39'48
Galicia	55'24
Islas adyacentes	56'61
En toda la Península	48'04

En la sección de vigilancia municipal, se halla depositado un pañuelo de seda que fué hallado el domingo último en la via pública el cual se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Se halla enfermo de alguna grevedad á causa de una erisipela en la cabeza nuestro amigo D. Pedro Antonio Mout, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

El dueño del acreditado establecimiento **Vermouth Torino** sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el **sanwich americano** al precio de 25 céntimos de peseta.

Boletín Oficial

A instancia de algunos alcaldes, y en vista de los excelentes propósitos que á estos anima, el señor Gobernador ha ampliado hasta el dia 15 del mes actual el plazo para hacer efectivo parte del impo te del contingente provincial, advirtiendo que desde dicha fecha se procederá con el mayor rigor contra los morosos en la forma que determinan las leyes.

—Real Decreto del Ministerio de Hacienda señalando el cupo que ha correspondido á esta provincia por la contribución territorial en el concepto de rustica y pecuaria para el año de 1906, y un estado distributivo de lo que corresponde á cada pueblo.

—La Tesoreria de Hacienda commina con la formación de expediente de responsabilidad personal contra los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que no han devuelto las cédulas personales del actual ejercicio que no se han hecho efectivas por los contribuyentes y el ingreso del importe de las recaudadas. El número de pueblos que se hallan en este caso asciende á 53, cuyos alcaldes y concejales sufrirán la indicada pena si para el día 15 del presente mes no handado cumplimiento á lo ordenado.

—El Juez da primera instancia de Reus, en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Juan Bernat Porta contra doña Angela Segobi Canals y varios parientes de la misma ha dictado sentencia declarando extinguidos los derechos y obligaciones que á favor de los demandados figuran en el Registro de la Propiedad.

Boletín Religioso

Santos de hoy.

Santos Francisco de Borja y Luis Beltrán, confesor.

Santos de mañana

San Nicasio, ob. y mr. y Sta. Zenaida.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Madres Monjas descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE TARRAGONA

El día 24 del actual á las doce, se celebrará en el salón Capitular de las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para la ejecución de las obras de renovación de la acera Este de la calle de la Unión, lindante con los edificios señalados de números pares, hallándose de manifiesto en la Secretaría mun cipal las condicio es facultativas y económicas y presupuestos del expediente.

La subasta será en pliego cerrado sirviendo de tipo máximo la cantidad de 2880 pesetas. Como fianza provisional deberá constituirse en depó ito en la Caja municipal la cantidad de 144 pesetas, que se elevará á 288 pesetas en concepto de fianza definitiva

Las obras deberán ser terminadas en un plazo de sesenta dias, abonándose su importe en la forma siguiente.

El primero 800 pesetas cuando esté ejecutada la mitad de la obra, el segundo 1000 pesetas á su terminación y el resto despues de la recepción definitiva.

Todo cuanto no se halle previsto en las condiciones del expediente de subasta, el rematante se ajustará á lo prevenido en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Las proposiciones deberán extenderse en papel sellado y ajustarse al modelo que se inserta á continuación.

Tarragona 7 de Octubre de 1905.—El Alcalde,

José Sabater.

Modelo de proposición

Don.... se obliga á ejecutar las obras de renovación de la acera Este de la calle de la Unión lindante con los edificios señalados de números pares con sujeción á las condiciones del expediente de subasta por la cantidad de.... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS

José Aymat Fabregat.—José Fernandez Rojal Gonzalez.

FALLECI OS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Juan Borrull Barrull Bartolome con Maria Gaspá Canals.

Manuel Arts Casanovas con Teresa Escoda Verge.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De San Carlos, l. Teresa, de 10 ts. con sal, consignado al señor Mallol.

De Barcelona, l. Adela, de 10 ts., con madera, consignado al Sr. Mallol.

De Génova v. Castellacio, de 679 ts., con lastre, consignado al señor Terré.

Despachadas

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Para Barcelona, v. Urania con tránsito.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus			*Reus-Tarragona*
7'35	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'33
15'40	16'19	14'35	19'07
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'30
Tarragona-Valls			*Valls-Tarragona*
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'?9	16'32
18'27	21'50	17'59	20'29
Tarragona-Barcelona			*Barcelona-Tarragona*
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Tarragona-Tortosa			*Tortosa-Tarragona*
7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08		
			Vimbodi-Traga
		10'10	15'15
Tarragona-Valencia			*Valencia-Tarragona*
7'09	20'42		
11'14	18'42	10'49	17'03
23'14	8'26	18'45	4'45
Tarragona-Montblanch			*Montblanch-Tarragona*
7'36	9'38	8'30	10'33
12'2	15'12	11'18	14'55
15'40	18'58		
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	19'44
Tarragona-Lérida			*Lérida-Tarragona*
7'36	11'38	5'30	10'32
15'40	22'19	14'11	18'09
18'50	23'19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizáronse:

Alcoholes.—Cotizamos:

Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonifical Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.º á 90 pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1[2 reales cuartán.—Arrieria de 14 y 3[4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1[2 reales.—Andaluces, de 13 y 1[2 á 14 reales

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1[2º á 83 duros los 480 litros —Id. id., 17 1[2º á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1[2º á 81 id. id.—Id. id. de 17 1[2º 67 id. id.—De orujo de 19 1[2º á 75 id. id. —Idem. d. 17 1[2º á 63 id. id.

Arroces.—Amonquili núm. 0 á 36'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas —Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d 58'400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao. -Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51.

Cebada.—Del pais, á 9'50 pesetas.—Extrangera á 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17 1[2 reales arroba; cuartera á 17; redonda, á 16 1[2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maiz.—Blanco del pais á 13 pesetas cuartera, segun clase; Amarillo á 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del pais, á 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 ptas.

Secciòn telegráfica

Madrid, 9.

Están reunidos en Consejo los ministros.

El Sr. Montero Ríos ha dicho antes de entrar que habìa puesto á la firma del Rey los nombramientos del general López Domínguez para presidente del Senado y de los Sres. D. Amós Salvador y marqués de Guadalezza para dos de las vicepresidencias de la misma Cámara

Las dos últimas vicepresidencias se formarán después de la apertura de las Cortes.

—El Sr. Mellado ha dicho que carece de caràcter político la inspección que ha enviado á la Universidad de Valladolid.

Proponese el ministro hacerla con otros establecimientos docentes, donde la organización deja algo que desear.

—Se han hecho muchos comentarios entre los togados del mitin celebrado ayer en esa capital. extrañándose que el delegado gubernativo que asistió al acto, que debìa tener instrucciones del gobernador, consintiese las afirmaciones que allí se hicieron con fines bien conocidos, cuya penalidad está comprendida en el Código penal.

Se cree que en la próxima combinación de gobernadores comprenderá el de Barcelona.

—Por indicación del señor Muro, diputado más antiguo, y en ausencia del señor Salmerón, ha citado el Sr. Nougués á la minoria republicana á una reunión que se celebrará mañana en una de las secciones del Congreso.

El objeto de la reunión es designar los dos diputados de su partido que han de formar parte de las comisiones de actas y de incompatibilidades de dicha Cámara.

—En el salón de conferencias del Congreso hay mucha concurrencia, viéndose entre los diputados de la mayoría muchas caras desconocidas.

Los diputados electos comentan los incidentes de las elecciones.

Ha causado extrañeza la ausencia de los mauristas más significados en los círculos políticos.

Paris, 9.

Telegrafían de Glasgow que en los arsenales de Clyde se prepara la cala para construir algunos barcos de guerra destinados á la nueva flota rusa.

—Telegrafían de San Petersburgo dicen que la censura ha atenuado considerablemente lo sucedido en Moscou con motivo de los recientes desórdenes.

Dicen los informes que la multitud resistió enérgicamente las cargas de policía y las que dieron las tropas, resultando heridos muchos manifestantes y 50 agentes de policía y soldados.

—Nuevos despachos de Moscou dicen que cerca de 400 oficiales panaderos se agruparon delante de la gran panadería de Filippow y se negaron á dispersarse.

Subieron después al tejado de la casa, desde entonces arrojaron ladrillos á las tropas y cosacos, que dispararon contra ellos y cercaron la casa.

Los granaderos penetraron en el edificio y subieron al tejado, donde prendieron á 192 panaderos, matando á dos é hiriendo á ocho. La confusión era espantosa.

La fuerza pública ocupó los puntos amenazados por el movimiento revolucionario.

La población esta aterrorizada.

—De Tiflis comunican que ayer fueron arrojadas varias bombas contra los cosacos.

Las tropas hicieren fuego y resultaron gran número de muertos y heridos, ocasionando un pánico general, no habiéndose restablecido todavía la tranquilidad.

—Despachos de Buenos Aires dan cuenta de que en vista de la importancia que adquiere el movimiento huelguista, el Congreso ha acordado declarar el estado de guerra en toda la república por un período de 90 dias.

La Federación obrera ha acordado la huelga general á partir de mañana.

Témense desórdenes por lo que las autoridades adoptan precauciones.

—La prensa de San Petersburgo inserta telegramas de Irkustk, en los que se dice que un regimiento que se dirigía á la Mandchuria se amotinó, matando é hiriendo á cuatro oficiales y diez sargentos.

Dicho regimiento excitó à otros militares, lo cual hace temer una sublevación general.

No se conocen más detalles, pues algunos que intentaban comunicar los corresponsales sobre este particular han sido interceptados por la censura.

—De Roma comunican que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Tittoni, secundó con la mayor actividad los esfuerzos hechos por Rusia en favor de una solución conciliadora respecto de la cuestión de Marruecos.

—Comunican de Tánger á la prensa de Londres que el Sultán de Marruecos ha ordenado al jefe de las tropas que se ponga á disposición de Raisuli en el caso de que éste tenga necesidad de su apoyo contra las kábilas sublevadas.

Por su parte. el Raisuli ha enviado á Fez 50 prisioneros de la tribu de Benisonari

—De Constantinopla telegrafían que ayer fué remitida á la Puerta la nota colectiva que dirigen los seis embajadores de las potencias.

Los delegados financieros han marchado á Uskub, donde se encuentra actualmente Hilmi Pachá.

—Comunican de Viene, con relación à noticias de Rumanía, que se han producido hondas divergencias en el seno del Gabinete rumano, á consecuencia del conflicto con Grecia.

Mr. Lahorary, ministro de Negocios extranjeros, el general Muro, y los señores Janesen y Badaron opinan que debe procedente inmediatamente contra Grecia, mientras M. Cantacurenc, presidente del Consejo de ministros, cree que se deben moderar los ímpetus y proceder con mucha prudencia.

Colegio de Tarragona

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

(MARTI ARDEÑA, 6)

En este antiguo y acreditado establecimiento, después de haberse introducido importantes mejoras durante el actual verano, ha reanudado las clases de primera enseñanza el día 1.º del presente mes de Septiembre, dedicándose especialmente durante el mismo en la preparación de alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados externos y adultos por las noches todos à precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES

MARCA REGISTRADA

Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes

Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

Cierre de Bolsas

Madrid 9

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 97'17.

Interior próximo, 00'00

Francos, 28'80.

Libras, 32'40.

Empréstito nuevo, 98'80.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 94'22.

Acciones Norte, 176'00

Alicante, 311'00

Plata fina, 102'50

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'80

Fin de mes, 79'15.

Amortizable, 98'80.

Acciones Banco, 429'00.

Arrendataria Tabacos, 380'00.

Francos, 28'90

Libras, 32'40.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'75

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 47'75

Alicante, 84'65

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para preararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.ª

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1'75 el bote.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Dos casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pié y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castelar que asimismo rinde el 6 por 100 y

Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo á precios ventajosos.

Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º, ó San Agustin 17, entresuelo.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.

Precios sumamente módicos.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart,

Se ven en le «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Imp. de E Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SRRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque mollifican las mucosas, facilitan la espectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no crontienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.--Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

dir ctamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Un dos, litorales é Isla de Santo Domingo. Tambien admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octnbre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferro carril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cero, Carepano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 14 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez y Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: murtes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza deloza Oga, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PÍLDORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias esposiciones nacionales y estranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos y da fuerza y alimento al estómago.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
Véndense en las principales farmacias de España, Portugal y Américas.

[illegible] DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.
Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.
Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).
La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.
Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion
Sus propiedades reconstituyentes é nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro é de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, miéntras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.
También fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos grátis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y Cia.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA
Departamentos PARA FAMILIAS
EDIFICIO expresamente construido para Hotel DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle
Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Antillas, Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

MESA REDONDA y Restaurant
Comidas 4 fr.
Vino comprendido
Almuerzos á 3 fr. 50
Vino comprendido
Restaurant á la Carta y á precio fijo.
Precios ECONÓMICOS
Salon DE LECTURA
CALEFACCION
Ascensor sirviendo todos los pisos.
TELÉFONO

PARIS — 56, Rue Lafayette 56 — PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia
INTÉRPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.
Pension de Familia al mes y á precio alzado.
Bibliotoca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASÍ:
Centralotel, 56, Lafayette, PARIS
los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista explendida sobre el Gran Teatro de la Ópera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 880 metros. Total: 4 kilómetros 669 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chaumont.